

Apuntes sobre la evolución de las fortificaciones de la villa de Vitoria (1181-1431)

ROBERTO LORENZO PÉREZ DE SAN ROMÁN

1. LAS MURALLAS Y LA CIUDAD

“Otro sí dezimos: que doquier que sea fallado este nome de ciudad, que se entiende todo aquel lugar que es cercado de los muros, con los arravales e con los edificios que tienen con ellos”.

Séptima Partida de Alfonso X, tít. XXXIII, ley VI.

No es misión de este trabajo abordar las relaciones de todo tipo, físicas, ideológicas, económicas, fiscales, sociales, políticas, culturales, jurídicas, etc. que ligaron muy estrechamente a la ciudad con sus murallas –inseparables e inexplicables una sin la otra en la Edad Media (1)–, tema éste densamente tratado por autores consagrados bajo diferentes metodologías y puntos de vista, aunque sí parece acertado dedicar unas primeras líneas introductorias que ayuden a situarnos y comprender la gran importancia que tuvieron las murallas para aquellas ciudades de las que formaban parte –pues las murallas medievales no sólo rodean sino que forman un todo con el resto de la población en la cual se integran–, teniendo como base la explicación propuesta por J.M.DE AZKARATE (1978,31):

“[...]La existencia de un perímetro amurallado determina, a su vez, un sistema urbanístico, que en esta etapa inicial se nos ofrece como base del desarrollo de la ciudad del futuro. En pri-

(1) “La muralla significa en todo caso el punto de partida, la condición *sine qua non* bajo la cual toda ciudad medieval se constituye. Tal y como viene definido el concepto de ciudad en las Partidas, cabe considerar que el principio de su formación empieza a partir de la construcción de la muralla. Con ella no se trataba únicamente de resolver un problema defensivo, sino también otros de tipo jurídico y económico, de *división* entre la ciudad y el campo. [...] La diferencia primera entre la ciudad y el campo en su constitución jurídica [...] queda por tanto determinada por un instrumento físico y arquitectónico preciso que, por eso, tiene las características de elemento urbano por excelencia, del que participarán todas las ciudades medievales.” LINAZASORO (1978,33-34).

mer lugar, obliga a la apertura de puertas en función de las rutas de acceso, generalmente abiertas entre dos torreones cuadrados o redondos, para la debida fiscalización de entradas y salidas e, inclusive, un ritmo de vida, ya que generalmente permanecen abiertas únicamente de sol a sol. En segundo lugar, el recinto amurallado señala un límite defendido, lo que obliga al apiñamiento de las viviendas dentro del recinto para el máximo aprovechamiento del espacio cercado. [...] Esta cerca ha de determinar una organización típica a partir del siglo XI, cuando por la aportación de nuevos pobladores surjan poblaciones periféricas que, a veces, también se amurallan convenientemente. Más tarde, [...] desaparecen las murallas interiores que separaban el recinto antiguo de los arrabales, hasta que, paulatinamente, se eliminan todas en la última fase de la Edad Media.”

Las funciones de la muralla –como elemento focalizador del complejo fortificativo– son, pues, numerosas, variadas e interrelacionadas; garantes de un orden social y cultural dentro de unos límites precisos, el interior. Lo que ocurre dentro de la muralla se diferencia radicalmente de los asuntos del exterior, en cuanto a su naturaleza y jurisdicción, separando dos mundos indisociables y organizando no sólo el espacio sino las actividades y aún el territorio, siendo su carácter poliorcético tan sólo una de sus muchas facetas o funciones, pues frente a la vida cotidiana parecen espaciadas las situaciones bélicas, y en numerosos casos es su componente social lo que las mantiene y conserva (2), hasta que se produzca la gran revolución de eliminarlas para abrirse al exterior de una forma definitiva, un gran paso que muestra ya otro tipo de ciudad.

Como repaso etimológico, si en el mundo romano se diferenciaba *urbs* de *civitas* al referirse el segundo término al conjunto de los ciudadanos frente al primero que reflejaba los edificios y estructuras, en la Antigüedad Tardía los historiadores establecieron una diferencia de estatus entre los diferentes núcleos poblacionales en función de una serie de características sobre las que destacaron las murallas, y así, emplearon distintos términos como *vicus* (3) y *villa* (4), que hacían referencia a dos diferentes realidades.

(2) “La muralla no tanto defiende a la ciudad de un ataque militar organizado en momentos de revueltas o guerras, como a sus ciudadanos de la súbita entrada de malhechores. Las puertas que se cierran con la puesta del sol, ofrecen la garantía de que dentro del recinto amurallado sólo están los vecinos y que, en todo momento, existe un cierto control de los que entran y salen. [...] Este aspecto, ligado al carácter fiscal que tiene desde el punto de vista económico para la recaudación de tasas y el debido control de mercancías y productos, constituyen una garantía para el ciudadano. No se concibe la ciudad sin una muralla que la defienda [...]” DE AZKARATE (1978,40-41).

La importancia del mantenimiento de la muralla era algo vital, con una clara reglamentación al respecto que estipulaba el tipo de tributación y de servicios que debían cumplir aquellos que se verían protegidos tras los muros (5).

Así, pese a que los condicionantes bélicos que actuaron como detonante en la aparición de algunos núcleos amurallados pueden desaparecer, o dejar de ser la función predominante en la dinámica de éstos, la población no pierde necesariamente su aspecto de fortaleza –función que puede ser recuperada temporalmente en momentos posteriores–, manteniendo las obras de reparación de sus sistemas de fortificación no sólo por el prestigio y la estética que ofrece al exterior, sino por conservar los muros la utilidad social y simbólica de garantizar la seguridad, en un contexto de sacralización de éstos por cuanto son garantes del orden interno de la villa; “*Santas cosas son llamadas los muros e las puertas de las cibdades e de las villas*” (Tercera Partida de Alfonso X, tít, XXVIII, ley XV).

Una de las principales características de las estructuras poliorcéticas es que mientras conservan alguna función –defensiva, social, jurídica, etc–, constantemente están conformándose, huyendo del estatismo al adaptarse de forma ininterumpida a las nuevas técnicas de ataque y asedio, en un juego de estrategia que supera cronológicamente la Edad Media y aún la Moderna (6). Un proceso en que la palabra clave es *evolución*.

(3) *Vicus; castrum sine munitione murorum* [Ex Isid. Orig. Lib.15, cap.2]. (*Scriptoribus ante annos 1200, idem quod villa, ut observat Valesius, Notit. Gall. p.238*) Cfr. DU CANGE (1887 1ªEd.).

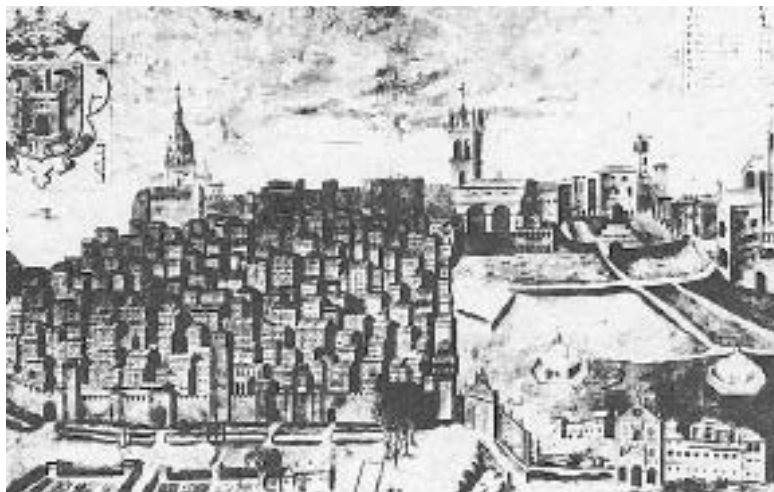
(4) *Villa; civitas, Gallis ville. [...] villas hodie, non quomodo Latini praedia rustica, sed complurium in agris mansionem vel aedium collectionem appellamus. Se tenía conciencia de una diferencia y gradación entre los términos vicus y villa, pues: [...] Rutilius Numatianus in Itiner. dum oppida a civitatibus distinguit, et ortas civitates ex oppidis indicat: “Nunc villae ingentes, oppida parva prius”, (ubi villa sensu latino usurpatum pro vicus)*. Cfr. DU CANGE (1887 1ªEd.).

(5) “Para el mantenimiento de murallas existía el tributo de la castillería, que era pagado por la población para la construcción o repaso de murallas y castillos, así como el fosato, u obligación de trabajar en los fosos de las villas amuralladas para mantenerlos en buenas condiciones.” JIMÉNEZ (1993,8).

(6) “A partir del S.XIV, cuando la pequeña burguesía y los señores se imponen en toda la geografía peninsular, surgirán las puertas monumentales de las ciudades. [...] La cantería va a dejar paso a la mampostería, porque es más fácil y rápida. [...] Troneras, matacanes falsos o de aparato, muros en talud, grandes fosos, irán imponiéndose a las saeteras, barreras y líneas rectas de las murallas, indicando que el uso de la piedra y, por lo tanto, de armas de fuego va a hacer variar totalmente los sistemas constructivos de las murallas, pasando a ser obras abaluartadas.” JIMÉNEZ (1993,9).

“Vitoria es la capital de esta última (Alava), rodeada por una vieja muralla, y después por una segunda de mayor circuito, que está sin ninguna fortificación, [...]”

Albert Jouvin (1672) (7).



(fig.1) Vista de Vitoria hacia 1650, con su doble línea de murallas. (Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz).

Contrariamente a lo que podría pensarse en base al número de publicaciones sobre diversos aspectos urbanísticos y arquitectónicos existentes sobre la ciudad de Vitoria-Gasteiz –de fácil consulta por otra parte–, para el estudio de su organización defensiva medieval la dificultad de encontrar materiales anteriores al S.XIX es total, y así, frente a la profusión de mapas, grabados y vistas panorámicas existentes sobre ciudades cercanas como Bilbao, Donostia o Pamplona, por poner algunos ejemplos, para el caso vitoriano –quizás por un escaso interés militar hacia la ciudad durante los últimos siglos– parecen no existir. No es este un problema achacable a la antigüedad de la bibliografía ni mucho menos, pues en las obras más recientes que compendian material cartográfico centrado o no en los aspectos defensivos, la práctica total ausencia de Vitoria-Gasteiz es un hecho sorprendente y desgraciado (8).

(7) JOUVIN, A. *Le Voyageur d'Europe, ou sont le voyage d'Espagne et de Portugal & le Voyage des Pays-Bas*, París, 1672. Citado por J.C.SANTOYO (1972).

(8) Como observamos en: A.BONET CORREA, *Cartografía militar de plazas fuertes y ciudades españolas. Siglos XVII-XIX. Planos del archivo militar francés*. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid, 1991. J.GOSS, *Ciudades de Europa y España. Mapas antiguos del S.XVI de Braun y Hogensberg*. Libsa, Madrid, 1992. C.PORRAS GIL, *La organización defensiva española en los siglos XVI y XVII desde el río Eo hasta el Valle de Arán*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995.

2. CONSIDERACIONES SOBRE VITORIA-GASTEIZ AMURALLADA

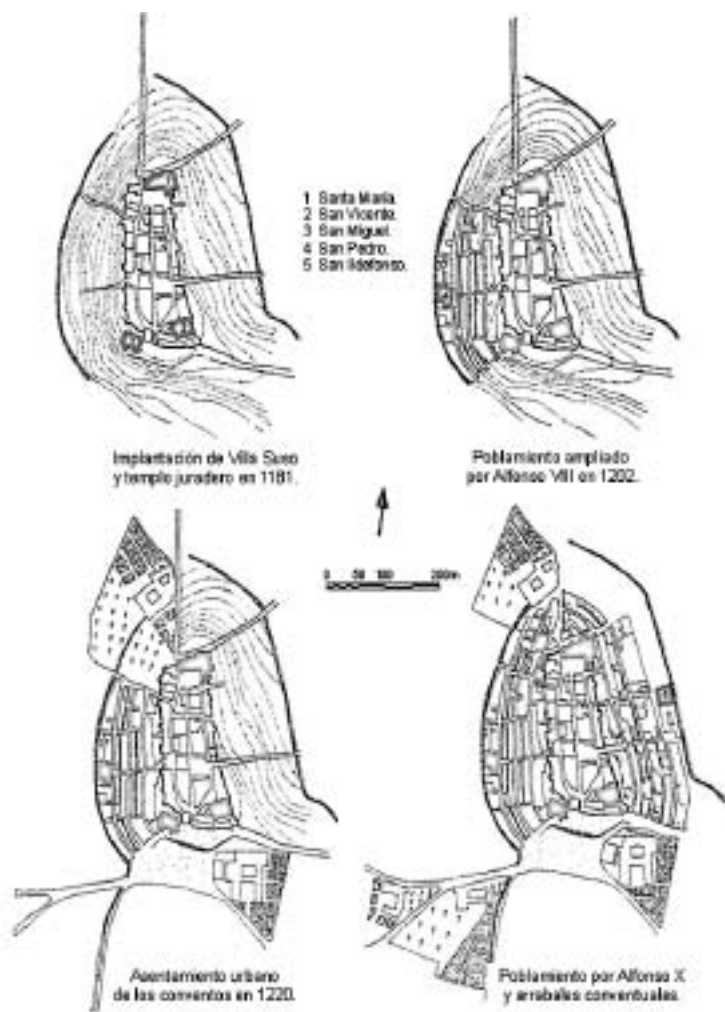
Resulta así un caso extraño –que habrá que explicar– en comparación con otros asentamientos vascos de importancia, de los que sí se conocen numerosos planos (9). Un problema expuesto recientemente por I.GALARRAGA (1994,68):

“[...] la documentación gráfica de planos y mapas que existe sobre la capital alavesa es más bien escasa, en comparación con las otras Villas y Ciudades vascas. [...] La mayoría de los más antiguos de los (documentos gráficos) conocidos en el país Vasco son del S.XVII y sobre todo del S.XVIII, pero en el caso de Vitoria-Gasteiz, *la juventud de sus primeros mapas* [según se desprende de I.GALARRAGA el primero conservado es de 1812] representa auténticamente un problema grave, para adentrarse con algunas garantías en la interpretación de su pasado medieval, y demás características fundacionales. [...] En este contexto, los estudios sobre la ciudad de Vitoria-Gasteiz se desarrollan fundamentalmente sobre la base de hipótesis cartográficas acerca de cómo era la ciudad fundacional [...]” (la cursiva es mía).

Habremos pues de trabajar sobre esas reconstrucciones virtuales de las que habla I.GALARRAGA a la hora de establecer con la mayor precisión posible el recorrido de las diferentes líneas de muralla con que se dotó la villa de Vitoria. Para ello seguiremos las indicaciones del citado autor, quien ha realizado un magnífico trabajo de revisión historiográfica sobre las diferentes propuestas realizadas por los distintos investigadores que han tratado el tema del nacimiento y expansión de la villa de Vitoria, y cuyas conclusiones y mapas de la evolución en las fortificaciones, según sus fases constructivas, se siguen en este trabajo.

Así, a la manera de *Nueva Hipótesis* presenta I.GALARRAGA en los siguientes mapas que aquí reproducimos (*fig.2*) la evolución de la planta urbana con sus fases y la preeminencia de la muralla de Villa Suso, faltando por desgracia datos hoy día, como veremos, para poder establecer con precisión el trazado de la segunda línea de fortificaciones que caracterizó a la villa de Vitoria desde 1256.

(9) “[...] Ya a partir de esos años (1560) los planos son muy frecuentes, abundando los relativos a Fuenterrabía que debido a su fuerte castillo y murallas procuraban nuestros vecinos franceses tenerla bien estudiada. [...] También de San Sebastián, tan fuertemente fortificado por Carlos V, se hicieron por españoles y franceses numerosos planos [...]”. Cf. *Grabados de Tema Vasco (1540-1945)*, C.Ahorros Municipal de Donostia, Donostia, 1979, pp.9-11.



Con respecto al objetivo concreto de este trabajo y al desarrollo que se seguirá a lo largo del mismo, no pretende éste abarcar más allá de la compilación bibliográfica, de intentar sintetizar aquellas ideas y novedades más interesantes que se hayan presentado acerca de los sistemas defensivos de la Vitoria-Gasteiz medieval, posibilitando el tener parte de ese conocimiento reunido en unas páginas que puedan servir de base para desarrollar posteriores y necesarias investigaciones en profundidad sobre tan interesante tema, teniendo como objeto hacerlo “*facilius ad memoriam*” partiendo de “*ex innumerabilis libris*”, como expuso en su obra el Beato de Liébana, y buscando la *brevitas* –concisión y densidad– que logró el erudito clérigo, en suma la mayor claridad posible.

En relación al marco geográfico en el que nos movemos, y para precisar un poco acerca de la ubicación de la Villa de Vitoria, no estaría de más indicar que su emplazamiento primitivo se sitúa prácticamente en el centro de la Llanada Occidental, a unos tres kilómetros al Sur del Zadorra, sobre una pequeña colina de forma oblonga que la eleva unos 25 metros sobre las tierras circundantes. Esta plataforma elevada presenta un eje orientado de Norte a Sur, acotado por la Catedral Vieja de Santa María y la Iglesia de San Vicente, constituyendo así la zona por éstas comprendida –“el Campillo”– el núcleo de poblamiento más antiguo, en una plataforma de unas 3 ha. de extensión aproximadamente.

Es un núcleo elevado que domina las tierras circundantes, de fácil defensa, bien situado con respecto al aprovisionamiento de agua, pues aparte del cercano e importante Zadorra, eran varios los arroyos que, actualmente embocinados, fluían por las inmediaciones. Dos de ellos ceñían el cerro, el Cauce de los Molinos por el Este y el Zapardiel por el Oeste, e iban a parar al Abendaño al Oeste, quedando al Este el Errekaxiki y más lejos el Errekaleor.

Así pues, si ya hemos visto características generales a cualquier asentamiento fortificado en el apartado anterior, ahora es el momento de precisar algo más acerca de las fortificaciones de las villas medievales alavesas, para lo que citaremos lo que analizando los elementos físicos constitutivos de las mismas dice sobre las murallas M.E.CUESTA (1978,219):

“Sólo cercan la superficie edificada. El material de construcción consiste en un duro aglomerado de cantos, recubierto por piedras de sillería, entre las que se pueden ver algunas saeteras. De trecho en trecho tienen cubos de refuerzo, tanto en forma de círculo como rectangular. Medios de construcción: puede ser por recaudación popular; [...] en otros casos (Fuero de Vitoria: 14-IV-1271) se construye con parte de los ingresos municipales por multas de todo tipo”.

Y centrándonos ya en el objeto de nuestro estudio, pese a que como veremos son muy pobres o inexistentes las menciones documentales efectuadas acerca de las fortificaciones medievales vitorianas, para momentos posteriores sí se conocen una serie de textos en los que via-

jeros ajenos a la ciudad la describieron, mencionando algunos su posición estratégica o hablando de sus murallas y/o puertas. Estas cartas y relatos de viajes han sido recogidas por J.C.SANTOYO (1972), en una minuciosa obra que transcribe y traduce dichos textos, y presento a continuación una selección según la traducción castellana de J.C.SANTOYO, de aquellos más interesantes para este trabajo:

1572- Giovanni Battista Venturino.	Esta ciudad está situada en un lugar muy elevado y es de forma casi alargada; [...].
1615- Pedro Mantuano.	[...] habiendo antes el Procurador General salido cincuenta pasos de las murallas con las llaves, [...].
1655- Antoine De Brunel.	[...] pero nos aseguraron que si hubiésemos cruzado la puerta de la muralla sin haber obtenido el permiso de la aduana, nos lo habrían confiscado todo.
1660- Leonardo Del Castillo.	[...] y sobre la puerta por donde entraron, se mirava renovada, y lucida una estatua antigua del rey Don Alfonso el Onzeno de Castilla, [...].
1664- Francis Willughby.	[...] Sobre una de las puertas está la estatua del rey Bamba, y una inscripción en letras de oro: " <i>Haec est victoria qui vincit</i> ".
1672- Albert Jouvin.	Vitoria es la capital de esta última (Alava), rodeada por una vieja muralla, y después por una segunda de mayor circuito, que está sin ninguna fortificación, [...].
1679- Madame D'Aulnoy.	[...] Está rodeada por dos recintos amurallados, de los cuales uno es antiguo y otro moderno; estas son sus únicas fortificaciones.
1707- Juan Álvarez de Colmenar.	[...] Tiene un doble recinto de murallas, unas antiguas, otras modernas. Aparte de esto no tiene fortificación alguna.

1726- Guillaume Manier.	Según se sale por la puerta de la ciudad, hay en medio y en lo alto de la puerta un sitio donde está sentado el rey con la espada en la mano.
1771- Maurice Margatrot.	Es una ciudad grande que tiene una buena muralla con diez puertas. [...] Vitoria está situada al pie y a lo largo de una colina; de once grandes calles que hay, nueve desembocan en la gran plaza del mercado.
1778- Jean François Peyron.	[...] las calles de la ciudad, estrechas y oscuras, vienen casi todas a dar a esta plaza; están cerradas por unas puertas que les dan el aspecto sombrío de una prisión.

En el caso de la villa de Vitoria, y en un planteamiento esquemático por cuanto más adelante aparecerá desarrollada no tanto la coyuntura en que ésta surgió –lo cual escapa al objetivo de este trabajo– sino las características que presentó su sistema fortificativo a lo largo de la historia, avanzaremos ahora unas notas de su trayectoria medieval y hasta nuestros días, haciendo un especial hincapié en la pervivencia y funcionalidad de sus defensas muradas a lo largo de las guerras carlistas, por enmarcarse éstas en el contexto de modernidad que acabaría con la fisonomía de *fortaleza* que aún presentaba Vitoria-Gasteiz en el S.XIX (10).

Desde su nacimiento como villa navarra en 1181, a lo largo del S.XIII creció bajo la protección de los reyes castellanos, y su plano urbano fue extendiéndose con las sucesivas ampliaciones ordenadas por Alfonso VIII de Castilla en 1202 y Alfonso X de León-Castilla en 1256, al mismo tiempo que su alfoz aumentaba progresivamente al ir anexionando numerosas aldeas anteriormente pertenecientes a la

(10) “En Vitoria, ampliada fuera de la muralla a partir del siglo XVIII, la conservación de las murallas primitivas hasta el siglo XIX puede deberse a un problema exclusivamente jurídico, de división entre la Villa Alta o Villa Suso y las pueblas de San Pedro y San Ildelfonso. El recinto amurallado es, en definitiva, un límite de tipo defensivo, político o simplemente jurídico que representa un *freno* a la ciudad, a la vez que un elemento de su propia definición. [...] La muralla resulta ser, pues, un elemento fundamental que procede del carácter económico de la ciudad medieval y, por tanto, de la estructura inmovilizada de la propiedad del suelo.[...] Los cambios, las transformaciones urbanas, sólo son posibles dentro del ámbito cercado, ya que la muralla es siempre un elemento estático, permanente, únicamente superado por un nuevo recinto.” LINAZASORO (1978,34).

Cofradía de Arriaga. Según avanzaba la Edad Media la villa fue perdiendo progresivamente el carácter de asentamiento estratégico-militar en pro de unas funciones comerciales –ferias, mercados, aduanas– que alteraron su composición interna, aunque conservó la vieja apariencia guerrera, al tiempo que crecían las tensiones internas entre facciones nobiliarias que remodelarían las estructuras defensivas, especialmente durante el S.XV.

El mantenimiento y conservación de sus murallas fue constante hasta tiempos relativamente recientes, manteniendo ese aspecto de fortaleza elevada sobre la Llanada que llamó la atención de cuantos viajeros dejaron constancia de su paso por la ciudad a lo largo de los S.XVI-XVIII, como hemos podido comprobar, en un largo período de tiempo en que la muralla pudo mantener a la ya ciudad y sede episcopal a salvo de violencias externas, sin que se tenga noticia de ningún gran enfrentamiento ni ataque o asedio, al estilo del de 1199 que tan fuerte recuerdo ha dejado en la historiografía posterior.

Con respecto al S.XIX, la utilidad defensiva de las murallas vitorianas parece ya completamente inexistente, y los tres enfrentamientos más sonados que tuvieron lugar en las cercanías, a saber, la Batalla de Vitoria de 1812, y los sitios y conquistas de la ciudad de las dos guerras carlistas, o bien no tuvieron como escenario la ciudad, caso de la derrota francesa, o bien sería dudoso el calificativo de acciones de guerra por su escasa duración (apenas horas en algún caso) o haberse dado soluciones pactadas.

Así, por ejemplo, el 7 de Octubre de 1833 apareció Vitoria cercada por tropas carlistas al mando de Valentín María De Berastegi, y tras un ultimátum de 6 horas para unirse a la rebelión o abandonar la plaza, el comandante de los 110 hombres del Regimiento de San Fernando y una docena de carabineros colocados en el Campillo como única guarnición por las autoridades, abandonó la ciudad y marchó a Gipuzkoa, aunque el dominio carlista de la ciudad abarcó tan sólo un mes y medio (SERDÁN:1926-7,c.XVI,17ss).

En el asalto que sufrió el 16 de Marzo de 1834, dirigido por don Tomás Zumalakarregi, estaba defendida por 320 voluntarios y 750 soldados, junto a 136 caballos, y “las defensas de Vitoria, débiles en su mayoría, como lo eran las antiguas murallas del recinto exterior, se apoyaban en las que, en aquellos días, se hicieron en el Campillo, no terminadas y que apenas pasaban de una ligera y provisional fortificación de campaña” (*fig.3*). Las columnas carlistas atacaron por varios puntos, pero a las pocas horas de entablados los combates, cuando estaba a punto de caer la ciudad, Zumalakarregi ordenó la retirada, se supone que por recibir noticias de la cercanía de Espartero. Consecuencia de todo ello, fue el cierre “a cal y canto (de) muchos portales de la muralla exterior, dejando sólo cinco para el tránsito de la gente y carruajes, [...]” (SERDÁN:1926-7,c.XVI,27ss).

La guerra conllevó un fuerte despoblamiento, derribándose bastantes casas, e incluso, para reforzar las murallas –muestra de la desesperada situación pero también de la fragilidad de las mismas– en 1837

se llegó a “derribar la torre y el pórtico de San Ildefonso” y utilizar la piedra (SERDÁN:1926-7,c.XVI,45ss). Es éste un aspecto curioso puesto que dicha iglesia correspondía a la ampliación de Alfonso X de León-Castilla en 1256, conformando parte de la muralla en el sector Este de la misma, aunque quizás su torre y pórtico no tuvieran ya en 1837 demasiado aspecto de fortaleza.



(fig.3) 16-III-1834. Sitio y ataque a la ciudad de Vitoria.

En medio de ambas contiendas civiles carlistas, en 1854, se produjo el derribo de los torreones almenados que aún cerraban y guarnecían las entradas a la ciudad –visibles en grabados de la época–, en lo que puede considerarse como el derribo de las murallas (11), pues éstas propiamente dichas habrían sido incorporadas a diversas estructuras de habitación, tanto el lienzo de Villa Suso como las murallas inferiores, donde permanecen fragmentariamente en la actualidad, excepto los tramos correspondientes a aquellos lienzos compartidos por muralla e iglesias que, al conservarse éstas en pie, lógicamente se mantienen –a su altura original en algún caso, como veremos–.

(11) Es posible que la razón por la que no se han propuesto fechas sobre el derribo de las murallas de Vitoria-Gasteiz, limitándose los autores a hablar de “mediados del S.XIX” o “en el proceso que comenzó a finales del S.XVIII”, sea el no haber sido derribadas en un sentido estricto sino englobadas en las casas que se construyeron adosadas/encima, hoy cubriéndolas, demoliendo sólo las puertas fortificadas.

“En la sesión del 7 de Enero, la lectura de un oficio del gobernador de la Provincia, comunicando que el cólera hacía estragos en otras regiones y que para prevenir cualquier epidemia, era preciso que desaparecieran los arcos que cierran las calles de Pintorería, Cuchillería, Correría, Zapatería y Herrería, y mandó, de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, que se proceda a su derribo, medida higiénica y a la par de ornato, para nuevas mejoras materiales de la población. Por tal causa los típicos torreones almenados que defendieron en los siglos medievales las entradas de la Ciudad, desaparecieron para no volver, permitiendo que la luz y el aire, elementos de salud, penetrasen por tan angostas calles, dándolas mayor vida y animación. El primer arco derribado fue el de la Correría, sobre el cual existía una torre más baja que la de San Miguel, en la que lucía el reloj público. La entrada de esta calle, hasta el solar de la Parroquia se amplió y mejoró mucho. Igual suerte cupo a los demás arcos, y se borró, desde tales días, el típico aspecto de la antigua Vitoria” SERDÁN (1926), Cap. XIX, pp.238-9.

Con la segunda guerra carlista asistimos a un proceso similar, con constantes obras de refuerzo en las fortificaciones pero sin una verdadera batalla que tomara al asalto la ciudad —que es probable no lo hubiese resistido—. Así, por ejemplo, E.SERDÁN (1926-7,c.XXII,369ss) habla de los “gastos invertidos en obras de fortificación y en el sostenimiento de la milicia movilizada y equipo, vestuario, armamento y municiones de los Voluntarios de la Libertad”, con partidas carlistas itinerantes que obligaban a “emprender costosas obras de fortificación y a redoblar la vigilancia por temor a un golpe de mano”. De esta manera en Octubre de 1873 se “emprendieron obras de fortificación en determinados edificios, proyectándose la construcción de un puente o pasarela entre la Casa Consistorial y los Arquillos”. En 1874 “temerosos los vitorianos de cualquier ataque imprevisto, pensaron seriamente en nuevas y costosas obras de fortificación en la parte baja, algo parecido a un recinto murado que salvase al pueblo de acometidas que pudieran intentarse”. Se llegó así al 2 de Mayo de 1874, cuando con la caída del cerco a Bilbao disminuyó la presión que ejercía el cerco carlista a Vitoria, que para entonces se había convertido “en plaza de guerra mediante un recinto exterior murado, de cinco kilómetros, y otro interior de tres, y se tendrá idea de los desembolsos hechos por la Ciudad para su guarda y defensa (12). Desapareció el peligro carlista tras su derrota del 7 de Julio en la

(12) “Varios concejales presentaron una moción pidiendo la suspensión de jornales a los numerosos peones que se utilizaban en las obras de fortificación, medida que no pudo atenderse atendiendo a los muchos proletarios y a los emigrados que no contaban con otros recursos para su sustento y el de sus familias.” SERDÁN (1926-7), Cap. XXII, p.385. (la cursiva es mía).

Batalla de Treviño, y el ejército liberal llegó a la ciudad “en medio de las ovaciones del paisanaje congregado *extramuros* y en las puertas de entrada”.

Vemos pues como el carácter de fortaleza ya lo había perdido la ciudad mucho tiempo atrás –aunque no la estructuración interna que aún conserva–, precisándose en momentos de peligro la construcción de cercos amurallados exterior e interiormente, esto es, reforzando y/o reconstruyendo el esquema básico de doble amurallamiento, del perímetro y de una acrópolis –Villa Suso–, que caracterizó a la Vitoria-Gasteiz medieval y moderna.

Contemplado –rápidamente desde luego– un esquema de la evolución de las fortificaciones vitorianas hasta el momento de su desaparición, es momento de analizar algunas características particulares de las mismas, que en algún caso pudieron ser ajenas al resto de núcleos amurallados, como es el aspecto concerniente a su mantenimiento, explicado por J.R.DÍAZ DE DURANA (1984,33):

“[...] Su mantenimiento es una de las preocupaciones constantes tanto del concejo como del Rey: ello nos indica la permanencia de la función defensiva y militar de Vitoria a lo largo de su historia medieval que, como en otros muchos aspectos, se ve agravada ahora por las luchas banderizas. Esta perdurabilidad de su primitiva función se aprecia claramente en la documentación de la época que alude en repetidas ocasiones al mantenimiento de los muros y su financiación, apremios para que se construya en los plazos previstos, así como para que se limpien las cavas o fosa que rodea la muralla y no se planten árboles, ni se hagan construcciones que puedan perjudicar la función que la muralla desempeña. Su financiación correspondía al concejo y al Rey conjuntamente. Este último destinaba determinadas cantidades para su mantenimiento, bien directamente, o bien deduciendo esas cantidades a través de los cobradores de impuestos. El concejo, por su parte, contribuía mediante derramas hechas al efecto entre los vecinos en caso necesario, aunque fundamentalmente, lo hacía a través del dinero procedente de las multas. En general contribuían a su mantenimiento todos los vecinos, incluidos los del alfoz y señorío, aunque estos últimos se negaron en ocasiones, generándose por este motivo algunos conflictos. El concejo recibe incluso donaciones para su mantenimiento.”

Con respecto al interés que las murallas han causado en los investigadores del pasado medieval de la ciudad, cabe señalar que a las referencias que introducen algunos autores en obras de carácter general sobre la ciudad hay que añadir el trabajo específico de R.DE APRAIZ (*La muralla del Primitivo Vitoria*, 1953), de obligada mención aquí por cuanto es el primer monográfico –aunque breve– existente sobre

las murallas vitorianas (13), ciñéndose casi exclusivamente a las *cer-cas altas*.

En cuanto a la inexistencia de representaciones de las fortificaciones vitorianas, tal y como hemos visto, R.DE APRAIZ sugiere que la no existencia de la muralla en los planos de la primera mitad del S.XIX podría deberse a no ser reconocidas las fortificaciones como tales al no haber peligro de una guerra, situación que cambiaría tras el primer alzamiento carlista.

Finalmente, y antes de pasar a ver la evolución propiamente dicha de las murallas vitorianas, cabe mencionar que gracias a los controles arqueológicos realizados en el casco viejo de la ciudad –de acuerdo a la declaración del Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz como *Zona Arqueológica*, Bien Cultural con la categoría de Conjunto Monumental en el Inventario General de Patrimonio Cultural Vasco–, y a las excavaciones consiguientes (14), está creciendo progresivamente la información acerca de los materiales y técnicas constructivas utilizadas para la elevación de los distintos lienzos murarios, con lo que parece posible que en los próximos años pueda establecerse la posición y recorrido de los mismos, la forma en que se construyeron y mantuvieron, y las características de puertas y torres, aspectos sobre los que aún apenas podemos hacer algo más que especular.

Para este análisis de las construcciones poliorcéticas con que se dotó la villa de Vitoria, se ha considerado necesario el establecimiento de unas fases que clarifiquen tanto su evolución como la propia historia de la villa, aspectos que, lógicamente y como veremos, aparecen íntimamente relacionados.

Con respecto al marco cronológico propuesto para su estudio –1181 a 1431–, se ha elegido en función de la importancia que para la histo-

3. FASES

(13) Llama la atención por su singularidad un texto mecanografiado fechado en 1900, conservado en la *Fundación Sancho el Sabio*, titulado “Torre de Doña Ochanda”, y en el que puede leerse:

“Murallas de Vitoria: Alfonso VIII amplía hacia el Poniente la villa de Vitoria, fundada en 1181 por Sancho el Sabio de Navarra. A raíz de esta expansión, además de la muralla alta de la villa-fortaleza navarra, se construye otra muralla en el siglo XIII; esta cerca nueva abraza las calles de la Correría, Zapatería, Herrería y al borde de esta, con el río Zapardiel por foso natural, se alza el nuevo muro. En esta muralla se abren portales que por cantones se comunican con las puertas de la muralla alta. El portal de Aldabe ocupó el lugar contiguo a la actual Torre de Doña Ochanda. Junto a los portales se hacían aún más fuertes las defensas del muro, como puede apreciarse en la vista de Vitoria que copió en 1838 D. Benito de Casas de un original antiguo. A veces estas defensas estaban en manos de casas nobles contiguas que se encargaban de mantenerlas y repararlas. [...]”, (A continuación pasa a hablar de la Torre de Doña Ochanda).

(14) Me refiero a los trabajos de Idoia Filloy Nieva en la calle Nueva Dentro números 22 al 26, y en la calle Nueva Fuera números 5 al 13; los de Eliseo Gil Zubillaga en la calle Nueva Dentro número 48; y los de Paquita Sáenz de Urturi Rodríguez en la Correría números 84 al 88, aparecidos en la revista *Arkeoikuska. Investigación Arqueológica*, que publica el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, año 1998.

ria de Vitoria-Gasteiz han tenido ambas fechas, pudiendo afirmarse que cada una de ellas ha supuesto *un antes y un después* en la vida de la ciudad. Así, no puede negarse que la concesión en Septiembre de 1181 de fuero a la aldea de Gasteiz conllevaría grandes cambios en su ordenación urbana y su constitución interna, mientras que para la fecha de 1431, ésta ha sido elegida en base a la concesión del título de Ciudad a la villa de Vitoria (15), y porque se encuentra ya en un momento avanzado en el que las amenazas externas han perdido importancia para la defensa de la villa, surgiendo un nuevo tipo de enfrentamiento que marcará la morfología interna de la ciudad e introducirá nuevas formas y conceptos de fortificación, en ese proceso de luchas nobiliarias entre linajes que, cuajando para el caso vitoriano en los bandos de Ayala y “los de la Calleja”, caracterizó la Baja Edad Media vasca.

Así pues, quedará este estudio reducido a aquella etapa en que Vitoria-Gasteiz fue villa, un recurso *estético* que justifica el marco cronológico, quedando además incluidos en él los aspectos más llamativos de la historia de sus fortificaciones, en la que sin duda fue su época de esplendor. Con respecto a la división de este largo período de tiempo, que sin duda no fue homogéneo, se proponen unas fases en relación a los acontecimientos más importantes por los que atravesó la villa en esos siglos, que guardan una estrecha relación con la evolución de las líneas de muralla.

En primer lugar se han considerado unos *Antecedentes* a la fundación de Vitoria en 1181, en lo que sería una rápida visión de aquella aldea de Gasteiz y un intento al tiempo de ubicar cronológicamente el momento de su aparición, con importantes novedades –aquí simplemente recogidas– que ha aportado la arqueología en los últimos años, especialmente de la mano del equipo dirigido por A.AZKARATE en la Catedral Vieja, y que sin duda crecerán según avancen las investigaciones actualmente en curso (16).

La primera fase estricta propuesta abarca desde el momento fundacional hasta el incendio de 1202 que asoló la villa, unos años que abarcan la construcción de la Villa de Vitoria por Sancho VI de Navarra, y la conquista castellana de la misma a manos de Alfonso VIII de Castilla.

(15) El 20 de Noviembre de 1431 Juan II de Castilla concedió el título de ciudad a la villa de Vitoria: “[...] *por la presente fago çibdat a la dicha villa de Vitoria e quiero que de aqui adelante sea çibdat e sea llamada la çibdat de Vitoria e aya e gose en quanto çibdat de todas las preheminençias e prerrogativas e privilejos que cada una de las otras çibdades de los mis reynos e señorios [...] deven aver e gosar.*”

(16) Debo expresar mi más sincero agradecimiento al Profesor de la UPV el Dr.D.Julio Núñez Marcén, por la amabilidad con que atendió mi petición de información sobre las excavaciones que se han realizado en la Catedral Vieja –en vías de publicación al acabar este trabajo–, y sus valiosos consejos bibliográficos.

La fase siguiente contempla la reconstrucción y primera ampliación de la villa desde 1202, con las calles de Correería –nombre original frente al posterior de Correría, pues la calle no corre, y su nombre se deriva de las correas y encurtidos que en ella se fabricaban–, Zapatería y Herrería, hasta el momento previo al segundo ensanche, ordenado por Alfonso X de León-Castilla en 1256.

En tercer lugar se tratará esa segunda ampliación, que contempló las calles Cuchillería, Pintorería y Judería, y los acontecimientos producidos en los años 1368-1373 entre León-Castilla y Navarra, finalizando con la conversión de la villa en la Ciudad de Vitoria en 1431.

3.1. Antecedentes: Gasteiz antes de 1181

Poco se ha escrito acerca de la aldea de Gasteiz sobre la que se asentó la Villa de Vitoria, y apenas se conoce más que su existencia en el S.XI gracias a los falsos “Votos de San Millán” (17):

De ferro de Alava.

MALIZHAEZA XXII. RG.

Abendagu I. Reg. Armentei III. Rg. Ehari I. Rg. Gazaheta I. Rg. Berroztegieta II. Rg. Lassarte III. Rg. Harizaballeta & Gardellihi III. Rg. Gaztellu & Meiana III. Rg. Mendiolha & Hollariuzu & Adurzaha III. Rg. **Gastehiz** III Rg. Arriaga I. Rg.

De la Reja de San Millán se desprende la existencia de 307 núcleos agrupados en 21 circunscripciones, la plenitud del poblamiento en ese momento. Calculándose que cada 10 casas pagaban una reja, obtendríamos que frente a un 75% de núcleos que pagaban una reja (10 casas), y un 20% que pagaban una o dos (10-20 casas), tan sólo un 5% de los núcleos pagaba individualmente tres rejas, como Gasteiz, suponiendo alrededor de 30 casas por núcleo, es decir, las aldeas más pobladas y poderosas económicamente. Esto daría para la Llanada en el S.XI ó XII –según versiones de los análisis paleográficos– unos 17.000 habitantes, sobre una densidad de 10-12 hab./Km², en unos asentamientos que encontramos ya fundados y “en plena producción”.

Al margen de estas muy tratadas consideraciones, poco más se ha explicado sobre Gasteiz, y ante la carencia de estudios documentales o arqueológicos, al tratar el tema se ha solido enfocar bajo los aspectos etimológicos del vocablo, con diferentes propuestas que van de las más tradicionales que suelen relacionarlo con un concepto de “fortificación” o “lugar protegido”, a las últimas aportaciones que de mano

(17) Cfr. DE LANDAZURI (1976), vol.III, p.270. Llama la atención que pese al total de XXII expresado al iniciar la circunscripción de *Malizhaeza*, sumadas las rejas se obtienen 24, (¿error de transcripción?).

de A.IRIGOIEN apuntan a un origen en un patronímico, algo no infrecuente por otra parte en la toponimia vasca (18).

Con respecto a la antigüedad de Gasteiz, ha sido tradicionalmente un tema abandonado por la historiografía al enfocarlo exclusivamente –lo que por desgracia sucede a menudo– desde el punto de vista documental, y no ha sido hasta que la investigación arqueológica ha cobrado fuerza en este campo cuando se han producido los primeros avances, que han resultado sorprendentes.

Así pues, como antecedentes a Gasteiz únicamente se manejaba la posibilidad de que la controvertida *Victoriaco* fundada por Leovigildo correspondiera al lugar ocupado por la actual Vitoria-Gasteiz, teniendo como base al Biclarense:

Anno V Tiberii, qui est Leovegildi XIII annus, [...] Leovegildus rex partem Vasconiae occupat et civitatem, quae Victoriacum nuncupatur, condidit.

Esta identificación ha tenido éxito entre buena parte de los autores que han tratado el tema ya desde las primeras investigaciones, siendo A.BESGA la última voz en defenderlo (19), aunque también ha visto detractores, que refuerzan ahora su opinión gracias a las investigaciones que dirige A.AZKARATE, por las que en una revisión de materiales procedentes de antiguas remociones de tierra en Villa Suso, éstos se consideran asimilables a un contexto cultural *franco* que vivió y se enterró en las proximidades de Vitoria-Gasteiz en los S.VI-VII (20).

(18)“Entrando de lleno en la cuestión de Gasteiz creo que se puede afirmar con una seguridad razonable que nos encontramos ante el patronímico correspondiente al nombre vasco de persona *Gaste*, documentado generalmente, aunque no exclusivamente, con el artículo –a en la forma de *Gastea*, que nos recuerda al latino *Ivvenis*, CIL II, 3938, –correspondiente a Hispania–, el cual en una época primitiva difícil de precisar dio lugar al topónimo, convirtiéndose el lugar en una entidad de población donde posteriormente, en una época histórica conocida, se fundó Vitoria.” (1982,623).

(19) “Vitoria [...] tiene más posibilidades que cualquier otro sitio (a excepción de Vitoriano) de ser esa ciudad visigoda, por la semejanza del nombre, porque fue fundada con el nombre de nova Victoria (lo cual, dado que Sancho VI no fundó ninguna otra Victoria, puede querer decir –si dice algo– que o bien es una refundación, o que existía por las inmediaciones una vetula Victoria) y porque la aldea sobre la que se fundó se llamaba Gasteiz, topónimo que parece indicar la existencia de fortificaciones.” (1993,81).

(20) “Algunos objetos procedentes del Campillo de Villa Suso [...] vienen a demostrar la ocupación del cerro desde el siglo VII cuanto menos y, probablemente, desde la centuria anterior. [...] por unas gentes que muestran una cultura material similar a la que poseían los que enterraron a sus muertos en San Pelayo (Alegria-Dulantzi) y Aldaieta (Nanclares de Gamboa) [...]. Esta cultura participa de los mismos *modos* que son mayoritarios en el continente europeo y que se diferencian nitidamente de los que fueron predominantes en territorios peninsulares. Es por ello por lo que nos parece razonable dudar sobre la reducción Victoriaco=Vitoria, [...]. Resultaría difícilmente comprensible que Leovigildo pudiera establecer una fundación de nuevo cuño en un lugar rodeado de poblaciones fuertemente armadas y ajenas –cuando no hostiles– al contexto cultural visigodo.” (1997,156).

Incluso, gracias a las investigaciones realizadas en la Catedral Vieja en un proyecto que estudiaba su estructura, se puede plantear la idea, reforzada día a día, de un poblamiento más antiguo aún, en base a la aparición de *terra sigillata* datable en torno al S.II-III (A.AZKARATE:1997,156), por lo que la antigüedad de la ocupación del cerro de Gasteiz parece retraerse cada día más, en base a unas investigaciones que aportarán una valiosísima información los próximos años.

Con respecto a la Gasteiz más conocida, aquella inmediata a su conversión en Villa, y centrándonos en el aspecto que da razón a este trabajo, las fortificaciones, podemos ver cómo, pese a la parquedad de los datos existentes, puede rastrearse la presencia de un cierto sistema defensivo –aún desconocido en extensión y características– a nivel tanto documental como arqueológico.

En primer lugar, de un análisis detenido del fuero fundacional de la Villa de Vitoria, dado en Estella en Septiembre de 1181, puede extraerse más de lo que a primera vista parece observarse, buscando lo que no dice, quizás por no ser importante en aquel momento o tan cotidiano que no era necesario constatarlo por escrito:

[...] *non iuret in alio loco nisi in Ecclesia Sancti Michaelis, que est ad portam ville vestre. [...] Habeatis semper medianetum vestrum ad portam ville vestre, et facite directum quale iudicatum fuerit.*[...] (DE LANDAZURI:1976,308,314).

Vemos, pues, que la aldea –en el preciso momento de convertirse en villa, pero sin que haya tenido tiempo aún para cambiar su fisonomía urbanística– tenía una puerta a la que se hace referencia en dos ocasiones, e incluso una iglesia, la de San Miguel, considerada juradera. Lógicamente una puerta conlleva una muralla o empalizada, más o menos compleja, que defiende y al mismo tiempo delimita con claridad el espacio entre el interior y el exterior (21).

Esta suposición, que parte de la lógica documental, se ha visto reforzada por algunos descubrimientos arqueológicos efectuados bajo el crucero Norte de la Catedral Vieja al analizar las preexistencias constructivas que podían estar mediatizando la estática de la actual estruc-

(21) “Un des traits caractéristiques de la ville du Mogen âge, c’est qu’elle est une agglomération close de murailles. Celles-ci n’apparaissent nulle part dans les chartes alavaises: la où des vestiges d’enceintes subsistent, on ne peut les dater. A Vitoria [...] le médianedé avait lieu *ad portam* [...]. Mais ces expressions, et particulièrement la dernière, peuvent être prises dans un sens figuré. Cependant, on a l’impression que les limites du noyau de peuplement à Vitoria [...] ce qui laisse supposer qu’elles étaient matérialisées de quelque manière: sinon par une véritable muraille, du moins par un appareil rudimentaire de défense comme une palissade. Leurs chartes interdisent le port des armes *infra villam* et évoquent le cas du mort trouvé *in villa vestra vel in terminis* (Vitoria). [...] La distinction entre *extra villam* et *termini* n’est explicable que par l’existence d’une zone intermédiaire qui jouxtait l’agglomération mais en était clairement séparée.” GAUTIER-DALCHÉ (1982,226).

tura catedralicia, que hablan ya de la existencia de una pequeña iglesia, una necrópolis y “diversos lienzos de muralla cerrando el conjunto”, noticias que contribuyen a imaginar cuál sería la imagen de aquella aldea de Gasteiz que progresivamente va cobrando importancia y antigüedad (A. AZKARATE, 1998,38).

Por todo ello, y a la espera de nuevas investigaciones, parece innegable la existencia de murallas de piedra, más o menos imponentes, y quizás de empalizadas, en aquel núcleo conocido como Gasteiz desde, al menos, el S.XI sobre el que se posó la atención de Sancho VI el Sabio, –no por casualidad–.

3.2. 1181-1202. De la fundación de Victoria al primer incendio

“In nomine omnipotentis Dei. Ego Sancius Dei gracia Rex Navarre facio hanc cartam confirmaciones, et roborationes vobis omnibus populatoribus meis de nova Victoria, tam presentibus quam futuris. Placuit mihi libenti animo et sanamente populare vos in perfecta villa, cui novum nomen imposui scilicet Victoria que antea vocabatur Gasteiz”.

Fuero de Vitoria, dado en Estella en Septiembre de 1181. (DE LANDAZURI:1976,308).

La fundación de Vitoria hay que entenderla en el marco del renacimiento urbano que se produce en Europa en los S.XI-XII, de un modo amplio, y más reducidamente en un contexto estratégico por el que Sancho VI de Navarra había fundado una serie de villas-fortaleza en torno a la imprecisa frontera con el joven reino de Castilla, una de ellas Vitoria (GARCÍA DE CORTÁZAR:1982,89) –“sobre el antiguo emplazamiento de una fortaleza y en un cabezo que dominaba todas las rutas de posible incursión castellana” (22)–.

Aún teniendo en cuenta otros factores como la dinámica del crecimiento económico y la progresiva complejización social de la Llanada, su función militar originaria parece clara, en una época de constantes tensiones entre Navarra y Castilla, en una tierra de una cierta indefinición en cuanto a su propiedad –¿Navarra, Castilla, o los

(22) MARTÍNEZ TABOADA (1984,605), aunque no se refiere a Gasteiz como fortaleza anterior ya existente, sino a Victoriaco, una opinión que no comparto a tenor de lo ya expuesto.

seniores de Alava?–, y resultado de todo ello fue la compacta muralla que cerraba el perímetro, dejando al menos dos puertas de acceso, Norte junto a Santa María, y Sur junto a San Miguel.

La planificación urbanística de la villa se llevó a cabo bajo un modelo predeterminado sobre un plano, siendo su estructura equivalente en extensión y características a la anterior villa de Laguardia (1164), también nacida en similares circunstancias y, de acuerdo con el esquema seguido –dos iglesias en los extremos y tres calles paralelas curvadas en sus extremos, atravesadas éstas por algunos cantones–, con parecida finalidad fundacional.

Los trabajos de F.SÁENZ DE URTURI en tres edificios que supone limitan en su parte trasera con la muralla fundacional, en la calle Correría (vd.nota 14), han puesto de manifiesto que la base de ésta está formada por “mampuestos irregulares de roca caliza, algunos de gran tamaño, [...] (a) una profundidad de –5 cm. desde el nivel actual de la huerta”, estando la muralla por otra parte “embutida en una capa de gravera de tipo coluvial [...] en relación con un cauce fluvial que [...] pudo servir de foso defensivo al primitivo recinto” (*Arkeoikuska* '1998, 282-283).

La fuerza de esas defensas de la villa y su capacidad para resistir un potente asalto y un largo asedio quedaría probada a lo largo de 1199, cuando la política de Alfonso VIII de Castilla consideró necesaria su conquista por razones económicas, estratégicas y territoriales –similares probablemente a las que movieron a su homólogo y predecesor navarro para la fundación–.

En Mayo de 1199 Alfonso VIII inició una campaña para conquistar los territorios de Alava, el Duranguesado y Gipuzkoa y poder unir así su reino de Castilla con las tierras que poseía en Gascuña, para lo que no dudó en declarar la guerra a Sancho VII “el Fuerte” de Navarra, soberano de aquellas tierras. Así, tomando Pancorbo como base de operaciones, dirigió su ejército contra una serie de villas entre la que se encontraba la *Victoria* fundada pocos años atrás, llegando ante sus muros y sitiándola el 5 de Junio.

Como tropas atacantes contaba con su propia guardia como rey y principalmente con los caballeros y hombres de armas que le proporcionarían sus nobles vasallos como obligación feudal, destacando Diego López de Haro, Señor de Bizkaia, quien en varias ocasiones quedó al mando de las tropas asaltantes y que acabaría siendo en 1200 Gobernador de la villa de Vitoria. Y aunque las crónicas lo callan, con cierta seguridad puede admitirse que recibió el apoyo de un importante sector local, del numeroso grupo de *milites alavensibus* que controlaban en la práctica aquellas tierras y que pactarían una solución

con Alfonso VIII, abandonando a su rey navarro (23). Conocidos en breve como Cofradía de Arriaga (24), probablemente se rebelaron contra el rey de Navarra contrarios a una política de creación de villas que atentaba contra sus intereses sobre la Llanada y su población (25).

Una exposición esquemática del conflicto la hallamos en la obra de G.MARTÍNEZ DÍEZ (1974,131), quien se centra en el desarrollo cronológico:

“[...] de nuevo en el verano de 1199 se dió paso a las armas; esta vez el ataque se realiza por la frontera alavesa, por el Zadorra, y el 31 de agosto de 1199 el cerco se apretaba en torno a Vitoria; Alfonso VIII que entretanto se había ausentado hasta Palencia (8-XII) regresaba por Burgos (14-XII) y de nuevo toma la dirección del asedio el 22-XII-1199. Vitoria se rendía en los primeros días de enero de 1200, [...]”

Precisando un poco más, vemos que el rey de Castilla se encontraba el 6 de Mayo en Pancorbo, y que el 3 de Agosto estaba ya frente a Vitoria, en el cerco de la misma tal y como aparece en la datación de una donación suya (26). En un momento impreciso acude a Palencia,

(23)“La fundación de Vitoria y acaso de otras villas realengas crearía en los hidalgos del país descontentos contra el rey don Sancho, e inclinación al rey castellano [...], alzada sobre la aldea de Gasteiz como un islote realengo en la llanada solariega. [...] Se puede comprender mejor así que Alfonso VIII, él solo, se lanzase con ímpetu y con tamaño éxito en una sola campaña sobre Alava e Íbida, destacando como acción más sonada el asedio de Vitoria. [...] Durante el asedio de Vitoria, que duró por lo menos desde el mes de agosto de 1199 hasta enero de 1200, ocurrieron muchas cosas: en primer lugar la conquista de las plazas realengas de la periferia alavesa y aun algunas navarras (Campezu, Marañón, Fuenterrabía, San Sebastián y otras). Es posible que hubiese alguna acción en la tierra no realenga, pero sin duda en el otoño de aquel año tuvo lugar el acuerdo decisivo de los guipuzcoanos y de los alaveses pactando con Alfonso VIII la directa sumisión. Puede extrañar el silencio sobre intentos del rey de Navarra en orden a maniobrar con operaciones eficaces de ayuda o de distracción, tanto como la noticia de su viaje personal en busca del socorro almohade. Lo más lógico es que careciese de fuerzas y aun viese algunas del lado del castellano”. GÓNZALEZ (1976,148-150).

(24) Cfr. R.LORENZO (2000), acerca de la constatación de la Cofradía de Arriaga en momentos anteriores al S.XIII –1258–, y como una síntesis del estado actual de la cuestión.

(25) “El acierto en la elección del emplazamiento lo demostrará, enseguida, la propia andadura de la nueva villa, pronto obligada a ampliar su recinto para dar albergue a crecientes contingentes de llegados de otras tierras y de los propios campesinos alaveses, collazos y casatos de sus señores, que prefirieron así incorporarse a las actividades artesanas del nuevo núcleo y, con ellas, al aire de libertad igualadora de la villa. La respuesta de los hidalgos, de los *milites alaveses*, frente a lo que estimaban un ataque de su monarca a sus tradicionales bases de poder parece que no se hizo esperar. A la primera ocasión, [...] en el año 1200, una probable colaboración de los *seniores* de Alava con el rey de Castilla Alfonso VIII iba a facilitar decisivamente a éste las cosas en el espacio alavés frente a su nuevo rival Sancho VII de Navarra.” GARCÍA DE CORTÁZAR (1982,109).

(26) 1199, Agosto, 3. *Cerco de Vitoria*. Donación de la Villa de San Pelayo de Peranzanca...MATEU (1984,725)

pero enseguida vuelve por Burgos (27), el día 14, y el 22 de Diciembre vuelve a tomar el mando directo de la campaña (28).

Ésta, sin embargo, en un momento indeterminado del verano-otoño había pasado a convertirse en un asedio que perseguía la rendición por hambre al no haber conseguido tomar la villa al asalto – pese a que ya habían sido conquistadas otras plazas navarras en ese momento tan importantes como Kanpetzu, Marañón, Hondarribia o Donostia– lo que nos hace comprender la efectividad de sus defensas y su sistema de aprovisionamiento y almacenaje, pues resistió siete meses sin recibir refuerzos, hasta que los dirigentes de la ciudad y el encargado máximo de la defensa, el magnate del reino de Navarra Pedro Remírez, decidieron aceptar la rendición, pidiendo una licencia al rey Sancho VII para poder entregar la villa sin incurrir en una grave falta de desobediencia, quien sorprendentemente –un hecho aún hoy no explicado convincentemente– se hallaba negociando en tierras almohades con el califa Miramamolín, por lo que sería el obispo García de Pamplona con quien se negoció la licencia, tramitándose el asunto mientras Alfonso VIII solucionaba otros problemas. Así se explica que no volviera a Vitoria hasta el momento de la entrega oficial –que ya se habría pactado meses antes con los sitiados, en otoño (GONZALEZ GONZALEZ:1982,247-8)–, con lo que hacia mediados de Enero de 1200 se firmó la capitulación y entrega de la villa de Vitoria a la corona de León-Castilla.

Tras este enfrentamiento, es de suponer que la vida interna de la villa no cambiaría demasiado, creciendo económicamente en importancia proporcional a su poder de atracción de nuevos pobladores, hasta que en 1202 un incendio devastó la amurallada población, arrasándola por completo.

“Era MCCXL, Fuit Victoria combusta, et multi homines et mulieres in die de Parasceve, nocte tamen praecedente.”
(*Chronicon Burgense*, tomo 23, p.309.).

Hay diferentes versiones sobre la causa del incendio –no extraños por otra parte en las villas medievales por la combustibilidad de los materiales constructivos utilizados, y para el caso que nos ocupa constatados en 1202, 1208, 1240, 1390 y 1423– y sobre si fue accidental o provocado. Un incendio que apuntamos como probable fruto de la tensión con los linajes de los alrededores, y muestra de los posteriores conflictos entre la villa y la Cofradía de Arriaga. (29)

(27) 1199, Diciembre, 14. *Burgos*. Donación del Monasterio de las Huelgas...MATEU (1984,725).

(28) 1199, Diciembre, 22. *Vitoria*. Donación del lugar de Bogas a Gonzalo de Mesa...MATEU (1984,726).

(29) “No es privativo de los infanzones alaveses el recelo contra el crecimiento del realengo durante la segunda mitad del S.XII. [...], manifestando a veces su hostilidad con incendios y otras destrucciones de las pueblas que el rey organizaba, como repulsa contra el control que éstas suponían, y por la temida merma de rentas y poder.”GONZÁLEZ GONZÁLEZ (1982,242).

Por otra parte, y desoyendo la explicación manipuladora de su incendio por la invasión castellana (que había concluido hacía dos años), hay una *tradicción* recogida por L.A.DE VEGA en 1926 que habla de una destrucción deliberada por parte de los señores rurales –en este caso los Abendaño– que, tras probablemente colaborar con Alfonso VIII en el asedio, seguían sin ver resueltas sus aspiraciones a que volviera en la Llanada la situación anterior a 1181.

3.3. 1202-1256. Del primer ensanche a la ampliación de Alfonso X

Tras el incendio, Alfonso VIII de Castilla mostró gran interés para que no se despoblara, por la importancia de mantener un baluarte tan inexpugnable frente a Navarra, reconstruyéndose y ampliándose con la construcción de tres nuevas calles curvadas en sus extremos para adaptarse al esquema oblongo ya establecido, las de Correería, Zapatería y Herrería, para atraer nuevos pobladores, conservando las murallas de Villa Suso y cerrando la ampliación con un nuevo cerco amurallado en el que se insertó la Iglesia de San Pedro. La nueva muralla recorría la nueva puebla abriendo puertas allá donde desembocaba cada cantón, hasta alcanzar el curso del Zapardiel, que haría de foso natural, construyéndose puentes en cada uno de los portales.

Las nuevas calles dedicadas a oficios estaban cortadas por cuatro cantones, San Roque, San Pedro, Aldabe y Portal Oscuro, que servían de enlace y que, o bien éstos estaban predeterminados por las puertas de la muralla primitiva, o bien configuraron una nueva distribución de puertas aprovechando la reconstrucción tras el fuego, opción también probable porque seis puertas –al Norte y al Sur, más estas cuatro supuestas a las que se dirigirían los cantones– en la primitiva Villa Suso podrían parecer demasiadas.

Con respecto a la nueva muralla –*cercas bajas*– que cerraba la ampliación de 1202, y frente a la de Villa Suso que se mantiene relativamente en pie –aunque camuflada entre las casas como demostró R.DE APRAIZ (1954)–, pocos datos técnicos sobre su aparejo pueden extraerse de las diferentes descripciones existentes sobre su recorrido, y únicamente la investigación arqueológica desarrollada de manera muy brillante en los últimos años puede iluminar el panorama investigador actual –acerca de las dimensiones, estructura y trazado exacto–, como veremos, especialmente de mano del equipo dirigido por la arqueóloga local F.SÁENZ DE URTURI, y del equipo dirigido por el profesor de la UPV-EHU A.AZKARATE, de cuyas respectivas investigaciones se recogen aquí unas pequeñas muestras.

Así, al realizar las obras de rehabilitación de “la Casa de la Hiedra”, el equipo de F.SÁENZ DE URTURI ha podido identificar unos 10 metros del lienzo de 1202, con la novedad frente a las cercas altas de incorporar un relleno de piedra y argamasa, mostrando a un tiempo cómo las casas engulleron las murallas englobándolas en su estructu-

ra interna pues el perfil de este lienzo aparece desplazado más de metro y medio hacia el interior de la vivienda (30).

Por su parte, el equipo dirigido por A. AZKARATE en la investigación realizada sobre la estructuración de la Catedral Vieja ha aportado nuevos datos que permiten afirmar la función de su cabecera como parte de la muralla de 1202, con un espesor de muros de 4 metros, y saeteras enfocadas al Norte y al Este bajo el suelo actual (31), demostrándose de esta manera la incorporación de la iglesia a la muralla (32), probablemente al modo en que lo estuvo desde 1181, aunque este punto no ha sido aún aclarado.

Tanto la muralla como el propio paseo de ronda que pisaron los centinelas de la villa desde 1202 se conservan, pues, prácticamente inalterados en este tramo hasta hoy día, lo que unido a los resultados de las excavaciones que actualmente se efectúan en las zonas que recorrió la muralla permitirá que en los próximos años puedan resolverse numerosas incógnitas existentes sobre dichas fases de las murallas vitorianas y, por supuesto, plantearse muchas otras.

(30) Con posterioridad a la realización de este trabajo tuve oportunidad de consultar el volumen de Arkeoikuska referente al año 1999, cuya única aportación al conocimiento de los lienzos murarios –al margen de *posibilidades e intuiciones*– lo ofrecen Ismael García Gómez y Paquita Sáenz de Urturi Rodríguez (pp.249-250), cuando en referencia a la continuación de los mencionados trabajos en la “Casa de la Hiedra” excavan lo que identifican como muralla, indicando que: “Su anchura es de 1’70 m, construida con grandes piedras en los laterales, y otras más pequeñas, a modo de relleno, en el interior, trabado todo ello perfectamente con argamasa de color anaranjado. Por la parte que correspondía al lienzo exterior, el que daba al río, cuenta con doble zócalo de sillares. La cara interna se halló bastante deteriorada, salvo en las cercanías de la medianera con el jardín, donde está en perfecto estado. [...]”.

(31) “En el sondeo efectuado en la cabecera se ha descubierto que la iglesia actual se adecúa a un gran proyecto anterior iniciado probablemente por Alfonso VIII después del incendio de 1202. Esta gran construcción, caracterizada por unos muros de un espesor extraordinario que alcanza incluso los 4 metros, cumplió básicamente funciones de defensa, a modo de gran muralla que articulaba el urbanismo de la ciudad por su extremo septentrional. Las potentes aspilleras o saeteras descubiertas bajo el subsuelo de la iglesia actual demuestran claramente su función militar. Lo más extraordinario, quizá, es que esta primitiva muralla se conserva al exterior hasta una altura notable, conservándose hasta la actualidad tal y como fue en aquellos tiempos remotos. Con el tiempo, a esta primitiva iglesia-muralla se le adosaron por el exterior diversos edificios [...]” AZKARATE GARAI-OLAUN (1998,38).

(32) “La permanencia de la muralla es en cualquier caso física, por su carácter de límite mantenido como conformación del tejido de la ciudad medieval. Pero la muralla, en cuanto elemento arquitectónico y en su papel defensivo, ha influido también en la construcción de otros edificios urbanos. Me refiero a las iglesias que frecuentemente aparecen en las villas vascas formando parte del recinto defensivo, lo que ha influido necesariamente en su arquitectura. La construcción de las iglesias junto a la muralla es un hecho repetido en numerosas ciudades medievales. La importancia y solidez de su fábrica constructiva recomendaba su utilización como fortaleza en épocas de asedio, y en muchos casos fueron contruidos con elementos que expresaban esa función.” LINAZASORO (1978,39).

3.4. 1256-1431. Del segundo ensanche al título de ciudad

Alfonso X de León-Castilla tras visitar la villa decidió ordenar en 1256 una segunda ampliación de la misma –posiblemente asesorado por el concejo urbano–, mediante la construcción de tres nuevas calles que regularizaran la anterior expansión ahora al Este, a saber, Cuchillería, Pintorería y, por la importancia numérica ya del núcleo judío, la Judería (33); calles a las que cercó con una nueva muralla, en la que se insertó la Iglesia de San Ildefonso. Los tres nuevos cantones, Urbina, San Ildefonso y el actual del Hospicio, conectaron de nuevo con puertas de la zona alta –quizás abiertas al configurarse éstos, pues nueve puertas hubiesen tal vez supuesto un exceso a la fortaleza de Villa Suso, que sin duda hubiera perdido inexpugnabilidad con ello–, abriéndose al Este al exterior a través de la nueva muralla baja, y rodeando ésta con un foso al que se condujeron aguas desde Olarizu y Mendiola (GONZÁLEZ MÍNGUEZ:1985,22).

Y todo ello en el marco del S.XIII en que la Corona de León-Castilla está consolidando el cambio del eje E-O del Camino de Santiago por otro N-S que conecte el Cantábrico y sus puertos con la meseta, lo que convirtió a la villa de Vitoria en un asentamiento claramente privilegiado por el nuevo flujo económico, reforzándose aún más su poder de atracción sobre los campesinos de las aldeas próximas, lo que conllevó tensiones crecientes con la Cofradía de Arriaga.

Entre ambas ampliaciones no cerraban la forma de almendra característica de la villa, por lo que ésta presentaba al Sur seis nuevas puertas más la antigua de Villa Suso. Cada nueva ampliación enlazaba, gracias a las calles y cantones, con las demás, lográndose una planta elíptica de unas 22 Has. con un eje principal, la *Rua de Santa María*, a cuyos lados se situaban descendiendo por la colina cuatro calles a cada lado, configurándose así la imagen medieval de la ciudad que todos tenemos en mente –y que no presentó cambios resaltables en su

(33) “Vitoria conoció la llegada de los judíos desde fines del siglo XII, a raíz de la fundación de Vitoria en 1181 [...] El número de judíos vecinos de Vitoria aumentó rápidamente, y así cuando en el año 1256 se procedió al ensanche de la población vitoriana, hacia el este del núcleo primitivo, se construyeron tres calles, que recibieron los nombres de Cuchillería, Pintorería y Judería. Fue en esta calle donde a lo largo de todo el medioevo residieron los judíos vitorianos, [...] bastante numerosos a mediados del siglo XIII. La Calle de la Judería se extendía desde su arco en la Calle o Cuesta de San Francisco hasta el colegio de San Prudencio, [...] La calle donde residían los judíos estaba totalmente aislada del resto de la población, ya que por su parte trasera todas las casas estaban cerradas por tapias, en tanto que por la fachada principal corría la muralla que cerraba la población de Vitoria por el este, y en la que tan sólo se abría una puerta. Esta puerta constituía, así pues, el único acceso posible a la judería, lo que al mismo tiempo que el aislamiento de los judíos favorecía la seguridad de la población hebrea.” CANTERA (1984,118).

aspecto físico y urbanístico hasta el S.XVIII (34)–, a la que han hecho referencia tantos autores (35).

Las excavaciones realizadas por I.FILLOY y por E.GIL, ambas en las calles Nueva Dentro y Nueva Fuera (vd. nota 14), han permitido descubrir la cimentación de la muralla de 1256, restos fragmentarios de la misma, y algunas reformas y arreglos, que resumiremos a continuación. La cimentación se realizó mediante grandes mampuestos tabulares sumariamente careados y algunos sillares –realizados todos en calcáreas propias de la Llanada– trabados con arcilla, con una altura conservada en alzado de 1m. y 2'40m. de anchura, encontrándose bajo las fachadas de la calle Nueva Fuera a las que sirve parcialmente de zapata de cimentación. La muralla propiamente dicha estaba constituida por mampuestos y rocas calizas, trabados con arcilla de coloración marrón o bien asentados en seco, todo ello cubierto con una argamasa de cal muy pobre –posiblemente una lechada posterior a la fábrica muraria–, según se desprende de I.FILLOY.

Por su parte, E.GIL detecta una primera reforma en la muralla, con un adosado por su cara Oeste levantado sobre el paquete de la zanja de cimentación –el suelo de la época–, con una técnica constructiva y materiales muy similares a los de la propia muralla. Está por determinar si se trataba de un contrafuerte de reparación, o bien del cimientado de una escalera o de una torre.

Configurada pues la plaza con la forma de fortaleza elíptica que aún hoy podemos contemplar, y protegida por sus dos lienzos de muralla que convertían a Villa Suso en una verdadera acrópolis vista desde el exterior, un único hecho de armas de gran resonancia se produciría a lo largo de ese S.XIII y del siguiente S.XIV, aunque más que bélico casi podría catalogarse de conflicto diplomático, y que finalmente así se resolvió.

Ello sucedió entre los años 1368 y 1373, cuando en el marco de la guerra civil que se produjo en la corona de León-Castilla entre 1366 y 1369 entre Pedro I y su hemanastro Enrique, el rey de Navarra aprovechó la debilidad de su reino vecino para llevar a cabo lo que sus

(34) Esto para lo que tiene que ver estrictamente con la villa intramuros, pues ya desde el S.XV surgieron arrabales en los alrededores, como el “arrabal del Mercado” y una serie de núcleos –*redovas*– en los que se apiñarían los labradores que cultivaban los campos del alfoz cercanos a la villa. Cfr. DÍAZ DE DURANA (1984,30-31).

(35) “Dos cinturones de murallas la ciñen, uno, en torno al cabezo fortificado por Sancho el Sabio de Navarra, y otro abrazando las calles gremiales, fundadas por Alfonso VIII y su homónimo el Rey Sabio. Siete puertas rasgaban la muralla alta, con portales torreados, saeteras defensivas y sesgados accesos en línea quebrada, para dificultar la entrada a la Villa de Suso. En el muro bajo, los portales abiertos a los cantones, cortes transversales de las calles, salían a los arrabales extendidos hacia San Martín de Avendaño, San Cristobal de Adurza o el Campo de Arana. Y hacia el sur, otros portales bien asegurados con torres, contrafuertes gruesos y saledizos potentes, daban paso a la plaza, donde se celebraban los mercados.” PORTILLA en el monográfico *Vitoria* que editó el Ayuntamiento en 1978, p.23.

predecesores habían reivindicado desde la caída de la villa de Vitoria, esto es, una serie de compensaciones y reintegraciones territoriales que negociaron al tratar de bodas y alianzas con la Corona de León-Castilla que no llegaron nunca a convertirse en una realidad (36).

No vamos a analizar aquí el proceso en sus etapas diplomáticas que condujeron al tratado de Libourne en 1366 por el que Pedro I el Cruel por León-Castilla, Carlos II el Malo por Navarra y Eduardo de Gales por Inglaterra, acordaron aliarse contra Enrique II Trastámara, ni las compensaciones territoriales que Pedro I ofrecía a sus aliados por la ayuda (37), interesándonos tan sólo que lo acordado no se llevó a la práctica, produciéndose una intervención armada sobre la villa.

En un trabajo de S.HERREROS (1984), se detallan con exhaustividad los gastos y la fuerza armada utilizada por el rey de Navarra para la ocupación y mantenimiento de la villa de Vitoria desde el mes de Marzo a mediados de Julio, con una importante movilización de tropas, que primero avanzaron sobre Logroño y luego, divididos en dos columnas, sobre las villas de Vitoria –al mando de Rodrigo De Uriz, por Maestu– y Salvatierra. Tras cercar y conquistar estos importantes núcleos mandaron avanzadillas que consolidaron las posiciones logradas y sometieron aldeas y castillos cercanos, como Contrasta, Santa Cruz de Campezo y Alegría-Dulantzi, colocando a Ferran Sánchez como *alcalde* de Vitoria.

A tenor de las fuerzas empleadas entre Abril y Mayo, es decir, durante la fase de conquista –inferiores a las constatadas de ocupación en Junio y Julio–, puede deducirse, y así lo hace S.HERREROS, una cierta y desconocida colaboración de la villa de Vitoria –capitulación acordada frente a combate– con las tropas navarras, entre las que puede observarse, por otra parte y como dato significativo, una numerosa presencia de caballeros alaveses, guipuzcoanos y riojanos, cuyas familias ya habían estado al servicio del rey de Navarra, lo que interpreta como un “cierto colaboracionismo de los magnates de la zona” (1984,478). Vemos pues, que el rey de Navarra temió más el contrataque castellano que no la resistencia vitoriana.

Sin embargo, la ocupación fue efímera, con un intento en el verano de 1369 de reconquista para Castilla fracasado –o no realizado– a pesar del miedo que provocó en la villa que pidió refuerzos a la reina de Navarra –comprobamos que la plaza de Vitoria no cayó jamás por la fuerza, sino por hambre o negociaciones, posiblemente muestra de la calidad de sus fortificaciones–, lo que derivó en una tregua hasta el 1 de Mayo de 1371, cuando –por el miedo a una *contracampaña* cas-

(36) Así, defendieron esa reclamación los champañeses Teobaldo I en 1234 y Teobaldo II en 1255, y Juana II en 1330, con conversaciones y principios de acuerdo que quedaron en el papel.

(37) Cfr. el trabajo de J.A.MUNITA (1984) para una visión de este tratado, el contexto en que nació y las aspiraciones de Carlos II de Navarra.

tellana– Carlos II rindió algunas plazas y puso otras, como la villa de Vitoria, en arbitraje del rey de Francia, quien finalmente devolvió las villas de Vitoria, Salvatierra y Logroño con sus territorios a Castilla.

Este fue el último gran hecho de armas que vivió la villa de Vitoria en el marco cronológico propuesto en este trabajo, produciéndose desde ese momento un progresivo cambio en la concepción de los sistemas defensivos, que pasaron de ser algo pensado para el exterior a convertirse en defensas contra enemigos interiores en ese complejo mundo de la lucha de bandos que alteró profundamente la configuración interna de la villa. La inestabilidad social, pues, debida a las rivalidades nobiliarias, tuvo su reflejo en la fortificación de las casas señoriales dentro del recinto, afectando a todo el conjunto (38).

Un hecho destacable en este proceso –aunque heredero de experiencias anteriores, y más o menos desarrollado desde 1256– resulta la fortificación de las puertas de entrada a la villa, que progresivamente fueron identificándose, mediante la apropiación, con las familias nobiliarias locales, que las usaron para incrementar sus rentas y prestigio y como defensa ante linajes rivales (39). Así pues, se distribuyeron los linajes las puertas, controlada la tenencia de la puerta de la Cuchillería por los Guevara y por los Alava-Arista, señores de Larrinzar; la de la Pintorería por los Mendoza, señores de Martioda; la de la Correería por los Nanclares y más adelante por los Gobeo; la de la Zapatería por los Maturana –luego Berastegi-Maturana–; la de la Herrería por los Abendaño; la del Portal Oscuro o de Angevín por los Maturanas; y la de Aldabe por los Iruña.

(38) “Tenía esta ciudad toda una calle con sus fosos por medio y levantados sus andenes arto pegados a las casas, de modo que no podían andar por ellas sino en hileras, uno a uno, y no avía paso de la una cera a la otra, sino es por alguna estrecha entrada y escalones por el canal o foso de medio, por donde andavan las gentes de a caballo. Todas las calles de la ciudad tenían fuertes con gruesas cadenas y puertas levadizas en las vocas de las calles. [...]” Cfr. DE LANDAZURI (1976), vol.I.

Por otra parte, la lucha de bandos afectó a la villa en todos los aspectos –no sólo a nivel de las constantes luchas callejeras–, convirtiéndose la iglesia de San Pedro en centro de reunión y refugio para “los de la Calleja”, mientras que San Miguel lo sería para el bando de Ayala.

(39) “[...] coincidiendo con el final de las calles y cantones, al ser éstos cortados por la muralla, horadados en ella, surgen a intervalos más o menos regulares, las puertas que permiten el acceso a la villa; puertas que resultan ser puntos privilegiados y codiciados por las grandes familias que allí se instalan, porque encierran objetivos convergentes: por un lado resultan lugares que necesitan una mayor defensa por su vulnerabilidad; por otro son comercialmente apetecibles pues por ellos pasan las mercancías que entran. Al final ambos terminan por identificarse pues quien posea la fuerza impondrá el control sobre esos lugares y terminará por cobrar determinadas cantidades a los productos que por allí pasen. Estas puertas, o portales, permiten la comunicación de la villa con el mundo circundante, partiendo de ellas los caminos que se dirigen hacia las aldeas del alfoz o hacia los lugares con los que presumiblemente mantiene la villa mayores relaciones, que dan nombre en unos casos a portales concretos, como el de Arriaga o Bilbao, y en otros a la zona inmediata por la que tiene lugar la salida hacia aquél: Portal del Rey o de Navarra, Portal de Castilla y Portal de Francia.” DÍAZ DE DURANA (1984,33).

4. CONCLUSIONES

Apuntada, pues, brevemente aquí, y dejando muchas cosas en el tintero, la evolución de los sistemas defensivos de la villa de Vitoria entre los años 1181 y 1431, vemos que éstos se integraron perfectamente en el desarrollo natural de la villa a lo largo de ese período de tiempo, conformando así en tres etapas, que considero se han justificado a lo largo de la exposición, una fortaleza de planta elíptica y esquema de doble amurallamiento, del perímetro y la acrópolis, tan bien pensada –o quizás protegida por la suerte– que nunca cayó ante un ejército enemigo como resultado de una derrota militar.

Con respecto al estudio de los materiales, procedencia y tipos constructivos, evolución técnica de las murallas, y exacto recorrido de las mismas –ya desde antes incluso de su aparición como villa en 1181 hasta la desaparición de ese carácter de fortaleza que motivó su fundación– los estudios arqueológicos que actualmente se desarrollan en el casco antiguo de Vitoria-Gasteiz son sin duda la llave que en los próximos años aportará las claves necesarias para entender este aspecto tan atrayente para el gran público sobre la historia medieval de la ciudad como pueden ser sus murallas, y que en el caso vitoriano, pese a la increíble pervivencia de su planta medieval, han quedado abandonadas de mano de la historiografía en un error que, mediante un estudio interdisciplinar lo más completo posible, considero se hace imprescindible subsanar en los próximos años.

5. BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ DE MORALES, A. “La Hermandad de Vitoria, Alava, Guipúzcoa, Val de Lana y otros en defensa del reino de Navarra (1368-69)”, en *Vitoria en la Edad Media*, págs.341-347. Vitoria-Gasteiz, 1982.

APRAIZ BUESA, R. DE. “La muralla del primitivo Vitoria”, en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, año 9 (1953),cuaderno nº 2.

ARKEOIKUSKA, *Investigación Arqueológica (1998 y 1999)*. Eusko Jaurlaritzza.

AROSTEGI SANTIAGO, P. “Vitoria viva, breve historia de una ciudad”, en *Vitoria, 800 años*. Caja Provincial de Ahorros de Alava, Vitoria-Gasteiz, 1981.

ARRAIZ, E. DE. “Obras de restauración de monumentos en Vitoria: las murallas medievales y la Torre de Doña Ochanda, el Palacio Escoriaza-Esquibel, la Casa del Portalón, la Casa del Cordón.”, en *Castillos de España*, nº 6 (1973).

NOTA: Para momentos bajomedievales avanzados que, como quedó expuesto al principio del presente artículo, quedan fuera del marco cronológico adoptado para la realización del mismo, J.Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina en su *Vitoria a fines de la Edad Media (1428-1476)*, proporciona unas interesantes referencias sobre las murallas vitorianas, en base a documentación existente en el Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz. En concreto compiladas en la página 48, notas de la 19 a la 26, de las que resulta obligado hacer mención aquí para facilitar su búsqueda y consulta.

AZKARATE AGUILAR-AMAT, P. “Alava en los conflictos entre Carlos II de Evreux y Enrique II de Trastámara”, en *Vitoria en la Edad Media*, págs.385-392. Vitoria-Gasteiz, 1982.

AZKARATE GARAI-OLAUN, A. “Los reinos germánicos. La Tardoantigüedad y los orígenes de Vitoria-Gasteiz”, en *Vitoria-Gasteiz en el Arte*, nº1, págs.142-157, Vitoria-Gasteiz, 1997.

—/. “Plan Director de la Catedral de Santa María (Vitoria-Gasteiz)”, en *Arkeoikuska'97. Investigación Arqueológica*, Dept. Cultura del Gobierno Vasco, 1998.

AZKARATE RISTORI, J.M. DE “Aspectos generales del Urbanismo Medieval”, en *Las formas del poblamiento del Señorío de Vizcaya en la Edad Media*. págs.27-43. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1978.

BECERRO DE BENGEOA, R. *El Libro de Alava*. Vitoria-Gasteiz, 1877.

BEGOÑA AZKARRAGA, A. DE. “Arquitectura civil en Vitoria”, en *Vitoria, 800 años*. Caja Provincial de Ahorros de Alava, Vitoria-Gasteiz, 1981.

—/. *Vitoria. Aspectos de arquitectura y urbanismo durante los dos últimos siglos*. Caja Provincial de Ahorros de Alava, Vitoria-Gasteiz, 1982.

BESGA MARROQUÍN, “El concepto de vascón en las fuentes durante los siglos VI-IX”, en *Letras de Deusto*, vol.23, nº 61 (1993), págs.57-84.

BUENO, J.A. et alii. “El crecimiento urbano de Vitoria” en *Vitoria, 800 años*. Caja Provincial de Ahorros de Alava, Vitoria-Gasteiz, 1981.

CANTERA MONTENEGRO, E. “Las Juderías alavesas en la Baja Edad Media”, en *La Formación de Alava. 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*, págs.115-134. Vitoria-Gasteiz, 1984.

CONTAMINE, Ph. *La guerra en la Edad Media*. Labor, Barcelona, 1984.

CUESTA DÍAZ DE ANTOÑANA, M^a.E. “Nacimiento y morfología urbana de las villas medievales alavesas”, en *Las formas del poblamiento del Señorío de Vizcaya...* págs.203-221. RSBAP, 1978.

DEVRIES, K. *Medieval military technology*. Broadview, Ontario, 1956.

DÍAZ DE DURANA ORTÍZ DE URBINA, J.R. *Vitoria a fines de la Edad Media (1428-1476)*. Arabako Foru Aldundia, Vitoria-Gasteiz, 1984.

—/. *Alava en la Baja Edad Media. Crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas. (c.1250-1525)*. Vitoria-Gasteiz, 1986.

DU CANGE. *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*. Akademische Druck-V. Verlagsanstalt, Graz (Austria), 1954 (1887 1^aEd.).

ESTORNÉS LASA, B.(dir.). *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Historia General de Euskalerría, Época Pamplonesa (824-1234)*. (3 vols.). Donostia, 1984.

GALARRAGA ALDANONDO, I. “Vitoria-Gasteiz: algunas nuevas hipótesis urbanísticas. Una emergencia de arquitectura en la Llanada

alavesa”, en *Ciudades del País Vasco. La Euskalerría urbana*. págs.68-115. Sendoa, Oiartzun, 1994.

GARCÍA DE CORTÁZAR RUIZ DE AGUIRRE, J.A. “La Sociedad Alavesa Medieval antes de la concesión del Fuero de Vitoria”, en *Vitoria en la Edad Media*. págs.89-114. Vitoria-Gasteiz, 1982.

GAUTIER-DALCHÉ, J. “Formation et développement du réseau urbain médiéval en Alava”, en *Vitoria en la Edad Media*, págs.219-237. Vitoria-Gasteiz, 1982.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. “Navarros y castellanos en el S.XII”, en *XII Semana de Estudios Medievales*. págs.123-152. Pamplona, 1976.

—/. “Alfonso VIII en Alava”, en *Vitoria en la Edad Media*, págs.241-251. Vitoria-Gasteiz, 1982.

GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C. “Aportación a la H^a eclesiástica de Vitoria en la Edad Media”, en *Príncipe de Viana*, nº 148-149 (1977), págs.447-475.

—/. “Nuevos datos sobre el desarrollo de Vitoria a comienzos del S.XIV”, en *Las formas del poblamiento del Señorío de Vizcaya...* págs.291-303. RSBAP, 1978.

—/. *El proyecto político de Alfonso X el Sabio y sus repercusiones en Alava*. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Vitoria-Gasteiz, 1985.

—/. “La percepción de una ciudad: Gasteiz entre murallas (1181-1781)”, en *Ciudades del País Vasco...*págs.40-48. Oiartzun, 1994.

HERREROS LOPETEGI, S. “La intervención de Carlos II en Alava (1368)”, en *La Formación de Alava...* págs.471-481. Vitoria-Gasteiz, 1984.

IRIGOIEN, A. “Sobre el topónimo *Gasteiz* y su entorno antroponímico”, en *Vitoria en la Edad Media*, págs.621-652. Vitoria-Gasteiz, 1982.

JIMÉNEZ ESTEBAN, J. *Murallas de España*. Rueda, Madrid, 1993.

LANDAZURI ROMARATE, J.J. DE. *Obras históricas sobre la Provincia de Alava* (4 vols.). Arabako Foru Aldundia, Vitoria-Gasteiz, 1976.

LINAZASORO RODRÍGUEZ, J.I. *Permanencias y arquitectura urbana. Las ciudades vascas de la época romana a la ilustración*. G.Gil, Barcelona, 1978.

LORENZO PÉREZ DE SAN ROMÁN, R. “Algunas consideraciones sobre los antecedentes de la Cofradía de Arriaga”, en *Sancho el Sabio*, 13 (2000), págs.153-183.

MARTÍN DUQUE, A.J. “Sancho VI de Navarra y el Fuero de Vitoria”, en *Vitoria en la Edad Media*, págs.283-295. Vitoria-Gasteiz, 1982.

MARTÍNEZ DÍEZ, G. *Alava Medieval*. (2 vols.). Arabako Foru Aldundia, Vitoria-Gasteiz, 1974.

MARTÍNEZ TABOADA, P. “Condicionantes históricos del urbanismo medieval alavés”, en *La Formación de Alava...*, págs.599-625. Vitoria-Gasteiz, 1984.

MATEU IBARS, J. "Notas para el estudio del itinerario de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)", en *La Formación de Alava...*, págs.655-754. Vitoria-Gasteiz, 1984.

MOZAS, J. y FERNÁNDEZ, A.(Eds.) *Vitoria-Gasteiz. Guía de Arquitectura*. Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Vitoria-Gasteiz, 1995.

MUNITA LOINAZ, J.A. "Intereses político-estratégicos de Carlos II en Alava y Guipúzcoa: El Tratado de Libourne (1366)", en *La Formación de Alava...*,págs.763-775.

OMAN, Ch. *A history of the art of war in the Middle Ages, (378-1485)*. (2 vols.). Greenhill Books, London, 1991 (1924 1ªEd.).

PÉREZ DE SAN ROMÁN ARRIETA, J. *Sinopsis histórica de España y Occidente*. Vitoria-Gasteiz, 1995.

PORTILLA VITORIA, M. et alii. *Catálogo Monumental. Diócesis de Vitoria, vol.III: Ciudad de Vitoria*. Vitoria-Gasteiz, 1971

SANTOYO MEDIAVILLA, J.C. *Viajeros por Alava (S. XV al XVIII)*. Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, Vitoria-Gasteiz,1972.

SERDÁN AGIRREGABIDIA, E. *Vitoria. El libro de la ciudad*. (2 vols.).Vitoria-Gasteiz, 1926-7.

VEGA, L.A. DE. "El incendio de Vitoria en 1202", en *Euskalerraren alde*, XVI (1926), págs.310-313.

VV.AA. *Vitoria*. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 1978.

Domingo de Mendieta, un empresario novohispano. El caso de un ilustre alavés

M^a CARMINA RAMÍREZ MAYA*

El estudio de los individuos enmarcados en su contexto histórico ayuda a comprender lo complejo de la sociedad en la que éstos se desenvuelven. En este caso el presente artículo forma parte de una investigación sobre las redes sociales que van creando a su paso por la Nueva España los inmigrantes vasco-navarros a finales del siglo XVIII.

Si comprendemos a los grupos sociales como referentes, e intentamos regresar a la historia del sujeto con un análisis de la acción social podremos enriquecer la historia, deshaciéndonos de algunas categorías que tienen un valor relativo. Mediante este estudio se pretende llegar a conocer a un grupo de individuos que, debido a sus redes y vínculos sociales, a sus actividades económicas, a sus puestos políticos les permitieron tener acceso a un lugar predominante dentro de dicha sociedad. En este caso concretamente me refiero a la importancia y el impacto como miembros de elites regionales en una región de la Nueva España, en la ciudad de Pátzcuaro. (1)

A mediados del siglo XVIII en la Nueva España, el comercio estaba en manos de un grupo de empresarios. Entre los que en ese momento gozaban de prestigio encontramos un gran número de vasco-navarros (2). Interesados en estudiar a aquellos personajes que dejaron huella de su grandeza en la región Michoacana (3), en la Nueva España encontramos a diversos socios de la Real Sociedad Bascongada de

(1) Esta ciudad enclavada en el centro de la República Mexicana, actualmente se encuentra ubicada en el Estado de Michoacán.

(2) El presente estudio forma parte de la investigación realizada para obtener el título de maestría en Historia, Ramírez Maya, María Carmina, *Mercaderes Ilustrados Socios de la RSBAP en Valladolid, Pátzcuaro y Santa Clara del Cobre a finales del siglo XVIII*, México, Universidad Iberoamericana, 2000, 185 pp.

(3) Esta región se encuentra ubicada en el centro de la República Mexicana, y corresponde al actual Estado de Michoacán.

* Universidad Iberoamericana, México